



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UNC:0005277/2019

5° Ord.

VISTO:

La propuesta de designación interina de la Dra. Vanina Ares Bargas, para el dictado de la materia "Sistema Educativo e Instituciones Escolares", formulada por la Dirección de la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas;

Y CONSIDERANDO:

Que la misma se efectúa en virtud del dictamen de la Comisión Asesora, integrada por la Dra. Norma Patricia Caro, Mgtr. Gabriela Sabulsky y Mgtr. Nancy Stanecka, que entendió en la Selección Interna realizada para la provisión de dicho cargo;

Que se ha tenido en cuenta la Ordenanza HCD N° 396/2002 (T.O.);

Que la Secretaría de Administración informa que existe disponibilidad presupuestaria;

Que cuenta con opinión favorable de Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar interinamente a la Dra. Vanina Ares Bargas (DNI N° 28.907.408) en un cargo de Profesor Adjunto DS (Cód. 111), con asignación a la materia "Sistema Educativo e Instituciones Escolares", en la Escuela de Profesorado de Enseñanza Media y Superior en Ciencias Económicas, por el término de seis (6) meses.

Art. 2°.- La designación de la Dra. Ares Bargas se hará efectiva a partir de la fecha de alta que consigne el Área de Personal y Sueldos de la Facultad.

Art. 3°.- Expresar a los miembros de la Comisión Asesora el agradecimiento de esta Facultad por los servicios prestados.

Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE

